

INSTITUTO CARO Y CUERVO



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

CUARTO TRIMESTRE DE 2022

UNIDAD DE CONTROL INTERNO

15 de marzo de 2023

Contenido

0. INTRODUCCIÓN Y FUENTES NORMATIVAS	2
0.1 Fuente normativa:	2
1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL	3
1.1 Planta de personal y vacancia de cargos	3
1.2 Horas extras	3
1.3 Vacaciones	4
1.3.1 Acumulación de vacaciones	4
1.3.2 Días pendientes de vacaciones	5
1.4 Gastos de personal Cuarto Trimestre 2022	6
1.5 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	7
2. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE, ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y BASES DE DATOS	8
2.1. Contratos por concepto de mantenimiento bienes inmuebles	8
2.2. Adquisición Bienes Muebles	9
2.3. Acceso a Bases de Datos	9
3. COMISIONES DE PERSONAL, VIATICOS, TIQUETES AEREOS Y TRANSPORTE TERRESTRE	10
3.1 Comisiones, viáticos y tiquetes aéreos	10
3.2 Transporte terrestre	10
4. EVENTOS Y CAPACITACIONES	11
4.1 Eventos	11
4.2 Capacitaciones	11
5. PUBLICIDAD	12
6. PAPELERÍA Y TELEFONÍA	12
6.1 Papelería	12
6.2 Control de Impresiones	12
6.3 Telefonía Fija	13
7. VEHÍCULOS DE SERVICIO OFICIAL	14
7.1 Combustible	15
7.2 Mantenimiento de vehículos	15
8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	16
8.1 Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	16
8.2 Consumo de servicios públicos	17
9. RECOMENDACIONES	19

0. INTRODUCCIÓN Y FUENTES NORMATIVAS

De conformidad con las disposiciones legales vigentes para las entidades del orden nacional que integran el Presupuesto General de la Nación y las directrices particulares adoptadas por el Instituto Caro y Cuervo en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Unidad de Control Interno presenta el informe de seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021 en los conceptos de mayor variación.

0.1 Fuente normativa:

- a) Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- b) Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- c) Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 Eficiencia administrativa y lineamientos de la política “*cero papel*” en la Administración Pública.
- d) Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 (deroga la Directiva 09 de 2018) Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.
- e) Resolución 0415 del 23 de diciembre de 2019 “Por la cual se establecen disposiciones sobre las comisiones al interior del país y se regula el reconocimiento y pago de viáticos y gastos de viaje en el Instituto Caro y Cuervo”.
- f) Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”
- g) Decreto 1068 de 2015, libro 2, parte 8, título 4 “*Medidas de austeridad del gasto público*”

El informe se elaboró tomando como fuente los reportes de gastos ejecutados y obligados en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, el aplicativo WebSafi en lo referente a gastos de personal y estado de la planta de funcionarios, y la información complementaria dispuesta en el repositorio OneDrive (informes, facturas, anexos) bajo la organización del contratista designado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

A continuación, se expone el comportamiento de los gastos más representativos del Instituto Caro y Cuervo ejecutados durante el periodo citado:

1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

1.1 Planta de personal y vacancia de cargos

Tomando como referencia lo consignado en el Decreto 397 de 2022 artículo 2 y la evidencia presentada por el Grupo de Talento Humano se observó que la planta de personal y la estructura organizacional del Instituto Caro y Cuervo al cierre del cuarto trimestre de 2022 no presentó modificación o reforma alguna.

En cuanto a los cargos en vacancia se identificaron ocho (8) a 31/12/2022:

Dependencia	Cargo	Fecha de vacancia	Días acumulados a 31/12/22
Investigación	Profesional Especializado	01-mar-21	670
Investigación	Profesional Especializado	03-jun-22	211
Investigación	Profesional Especializado	03-jun-22	211
Dirección	Director General	01-jul-22	183
Facultad Seminario Andrés Bello	Profesional Especializado	18-ago-22	135
Gestión Financiera	Profesional Universitario	01-nov-22	60
Procesos Editoriales	Técnico Operativo	10-nov-22	51
TICS	Técnico	03-dic-22	28

Fuente: Reporte Grupo Talento Humano a 31 de diciembre de 2022

La Directiva Presidencial 08 de 2022, establece: *“Las entidades públicas no podrán justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por insuficiencia de personal de planta para evacuar el respectivo trabajo, si tales contratos serán suscritos con personas naturales que ya tienen otros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas, lo cual verificarán previamente en la plataforma del SECOP. **Tampoco si en sus plantas de personal hay cargos en vacancia definitiva por más de 6 meses**”* (SIC). (énfasis propio)

Teniendo en cuenta que hay varios cargos que cumplen más de (6) seis meses de vacancia definitiva a 31/12/2022, se recomienda estudiar mecanismos para proveerlas y minimizar el riesgo de interrupción de operaciones por falta de personal.

1.2 Horas extras

En revisión a las *Horas Extras* de la planta de personal del Instituto Caro y Cuervo, cuarto trimestre de 2022. Se evidenció un gasto total de \$4.068.217 correspondientes a 650 horas extras, que en comparación con el mismo periodo 2021 presentó una variación del 100%. Esto como resultado del regreso a la presencialidad de los funcionarios a las sedes del Instituto una vez finalizada la emergencia sanitaria.

A continuación, se presenta un detalle del informe de horas extras por mes:

Mes	IV Trimestre 2022	IV Trimestre 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
Octubre	\$1.273.652	\$0	\$1.273.652	100%
Noviembre	\$1.334.574	\$0	\$1.334.574	100%
Diciembre	\$1.459.991	\$0	\$1.459.991	100%
	\$4.068.217	\$0	\$4.068.217	

Fuente: Grupo Talento Humano a 31 de diciembre de 2022

Dado lo anterior, se reitera al Instituto la necesidad de mantener acciones que racionalicen el reconocimiento y pago de horas extras a las estrictamente necesarias de conformidad con el artículo 4 del Decreto 397 de 2022.

1.3 Vacaciones

En atención al Decreto 397 de 2022 artículo 4, inciso segundo: *“Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Sólo por necesidad del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”* y a lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, numeral 2.1. Prohibición de indemnización de vacaciones: *“Los jefes de Talento Humano se encargarán de la planeación de los periodos de disfrute de vacaciones de todo el personal de planta desde el inicio de cada anualidad, y propenderán por el cumplimiento del plan anual de vacaciones”*.

En cuanto a las vacaciones, se consideraron dos aspectos: i) acumulación de vacaciones (dos periodos) y ii) días de vacaciones pendientes por disfrutar por suspensión forzosa a 31 de diciembre de 2022.

1.3.1 Acumulación de vacaciones

Se identificaron ocho (8) funcionarios que presentaron vacaciones acumuladas (dos periodos) al corte del 31/12/22, lo cual muestra un incremento de siete (7) funcionarios con respecto al mismo periodo de 2021.

Dependencia	Cargo	Periodos acumulados
Dirección General	Conductor Mecánico	2
Planeación	Profesional Especializado	2
Subdirección Administrativa y Financiera	Conductor Mecánico	2
	Auxiliar Administrativo	2
	Subdirector	2
Recursos Físicos	Profesional Especializado	2
Talento Humano	Profesional Especializado	2
Seminario Andrés Bello	Profesional Especializado	2

Fuente: Grupo Talento Humano a 31 de diciembre de 2022

Si bien, es justificado que algunos cargos que cumplen roles de supervisión presenten periodos de vacaciones acumulados por los cambios que se están presentando al interior de la planta de personal del ICC con ocasión del Concurso de méritos Nación 3 de la CNCS. Es necesario gestionar prontamente las vacaciones de los cargos que no tienen justificación relevante, disminuyendo el pasivo laboral y dando cumplimiento al artículo 4 del decreto 397 de 2022.

1.3.2 Días pendientes de vacaciones

Se presenta el caso de diez (10) funcionarios a quienes se les liquidaron y pagaron las vacaciones, y que al 31/12/2022 presentan **días de vacaciones pendientes de disfrute**, se presenta relación por dependencia:

Dependencia	Cargo	Fecha		Días Pte.
		Desde	Hasta	
Talento Humano	Profesional especializado	8-mar-17	7-mar-18	3
Recursos Físicos	Profesional especializado	5-nov-18	4-nov-19	4
Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirector General	12-mar-19	11-mar-20	10
Recursos Físicos	Profesional especializado	22-ene-20	21-ene-21	4
Subdirección Académica	Subdirector General	24-oct-20	23-oct-21	6
Tecnologías de la Comunicación y la Información	Profesional especializado	4-ene-21	3-ene-22	14
Gestión Financiera	Profesional especializado	10-feb-21	9-feb-22	3
Biblioteca	Profesional Universitario	1-mar-21	28-feb-22	9
Recursos Físicos	Auxiliar Administrativo	3-jun-21	2-jun-22	11
Divulgación Editorial	Técnico	16-sep-21	15-sep-22	11
Total días pendientes				75

Fuente: Grupo Talento Humano a 31 de diciembre de 2022

Se evidencia que los días pendientes de disfrute de vacaciones fueron pagados entre los años 2018 a 2022, ante lo cual se recomienda dar prioridad a la reprogramación de los días suspendidos con mayor antigüedad, según tabla anterior.

Así mismo, se requiere establecer un control para que los días de vacaciones pendientes de disfrute, sean programados desde el momento en el que se efectúa la suspensión de vacaciones, y generar una ruta para que los funcionarios con días pendientes de disfrute se pongan al día y así

eviten indemnizaciones dadas las inminentes desvinculaciones por el Concurso de méritos Nación 3 de la CNCS.

1.4 Gastos de personal Cuarto Trimestre 2022

El comportamiento de los valores pagados por sueldos y otros conceptos que integran la nómina durante el cuarto trimestre de 2022 frente al mismo periodo del año 2021 es el siguiente:

Concepto	Trimestre IV 2022	Trimestre IV 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
Asignación Básica	\$812.219.145	\$820.351.179	-\$8.132.034	-1,0%
Prima Técnica Salarial	\$6.678.534	\$6.226.491	\$452.043	7,3%
Prima Técnica No Salarial	\$31.405.196	\$34.196.596	-\$2.791.400	-8,2%
Subsidio de Alimentación	\$8.482.543	\$7.740.989	\$741.554	9,6%
Subsidio de Transporte	\$12.025.759	\$7.157.269	\$4.868.490	68,0%
Sueldo de Vacaciones	\$68.637.364	\$107.113.534	-\$38.476.170	-35,9%
Prima de Vacaciones	\$46.264.240	\$72.551.345	-\$26.287.105	-36,2%
Bonificación Especial R	\$5.662.990	\$8.830.232	-\$3.167.242	-35,9%
Bonificación por Servicios	\$22.960.132	\$24.203.954	-\$1.243.822	-5,1%
Enfermedad Ambulatoria	\$396.278	\$298.842	\$97.436	32,6%
Prima de Coordinación	\$28.507.361	\$26.087.291	\$2.420.070	9,3%
Prima de Dirección	\$28.550.028	\$26.617.590	\$1.932.438	7,3%
Prima de Servicios	\$0	\$1.695.370	-\$1.695.370	-100,0%
Auxilio de Conectividad	\$0	\$3.473.951	-\$3.473.951	-100,0%
Horas Extras Diurna Noc	\$3.764.126	\$667.537	\$3.096.589	463,9%
Horas Extra /Recargo Noc	\$304.091	\$0	\$304.091	100,0%
Totales	\$1.075.857.787	\$1.147.212.170	-\$71.354.383	

Fuente: Grupo Talento Humano -Informe WebSafi a 31 de diciembre de 2022

Como se observa en la tabla anterior, los gastos de personal presentaron un decrecimiento de menos \$71.354.383, entre las vigencias 2022 y 2021 (cuarto trimestre). En términos de cifras, los conceptos con mayor variación corresponden a los componentes de vacaciones (sueldo de vacaciones, prima de vacaciones y bonificación especial recreación) con una reducción neta de \$67.930.517. Lo anterior en razón a la disminución en el disfrute de vacaciones por parte de los funcionarios en este último trimestre del año 2022.

Otras variaciones significativas, corresponden a subsidio de transporte, enfermedad ambulatoria, prima de servicios, horas extras y auxilio de conectividad, las cuales se encuentran asociadas al retorno de la presencialidad de los funcionarios a las sedes del Instituto.

1.5 Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Conforme a lo establecido en el Decreto 397 de 2022, artículo 3: “Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.”

Durante el cuarto trimestre de 2022 se suscribieron cinco (5) contratos de prestación de servicios profesionales con el Instituto Caro y Cuervo, por valor total de \$27.683.711, que comparados con el mismo trimestre del año anterior presentan una reducción en pesos de \$67.729.188 (-70.99%).

Los contratos de prestación de servicios profesionales suscritos con el ICC en el cuarto trimestre de 2022 corresponden a:

Fecha Suscripción	Número de Contrato	Objeto del Contrato	Plazo (Días)	Valor Contrato
21-oct-22	ICC-PS-147-2022	Prestación de servicios profesionales para elaborar el plan de manejo de fauna silvestre, de acuerdo con especificaciones de la CAR	60	\$6.500.000
23-nov-22	ICC-PS-158-2022	Prestar los servicios profesionales como contador(a) o administrador público en el grupo de Gestión Financiera del ICC	37	\$6.000.000
28-nov-22	ICC-PS-161-2022	Prestar los servicios profesionales para orientar el desarrollo e implementación del MIPG en el ICC	30	\$5.000.000
01-dic-22	ICC-PS-163-2022	Prestar los servicios profesionales para la planificación, implementación, mantenimiento y mejoramiento del MSPI.	20	\$6.500.000
15-dic-22	ICC-PS-150-2022	Prestar los servicios profesionales para el servicio de planificación de la ruta de mejoramiento del área de psicología de la facultad Seminario Andrés Bello del ICC.	10	\$3.683.711
Total Contratos (5)				\$27.683.711

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Contractual

Teniendo en cuenta que el Instituto presentó cargos en vacancia definitiva a 31 de diciembre de 2022 con más de 6 meses en su planta de personal, se recomienda prestar suma atención a las medidas impartidas por la Presidencia de la República en su Directiva Presidencial 08 de 2022, en lo que refiere a: “Las entidades públicas no podrán justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por insuficiencia de personal de planta para evacuar el respectivo trabajo, si tales contratos serán suscritos con personas naturales que ya tienen otros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas, lo cual verificarán previamente en la plataforma del SECOP. **Tampoco si en sus plantas de personal hay cargos en vacancia definitiva por más de 6 meses.**” (énfasis propio) y así evitar posibles incumplimientos.

2. ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE, ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y BASES DE DATOS

Con base en la información dispuesta por la Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Recursos Físicos, registros en aplicativo SIIF Nación y la documentación soporte almacenada en repositorio OneDrive, se identificó para el cuarto trimestre de 2022, la suscripción de (5) cinco contratos de mantenimiento bienes inmuebles y (1) un contrato de adquisición bienes muebles y (3) contratos de acceso a bases de datos. Detallados de la siguiente manera:

2.1. Contratos por concepto de mantenimiento bienes inmuebles

Se identificaron (5) cinco contratos por concepto de mantenimiento bienes inmuebles para el cuarto trimestre 2022:

Número de contrato	Fecha suscripción	Objeto del Contrato	Valor del contrato
ICC-PS-152-2022	18-nov-22	Prestar el servicio de extracción de las aguas residuales de los tanques sépticos del ICC, sede Hacienda Yerbabuena, haciendo uso de un equipo especializado vector.	\$4.560.000
ICC-PS-154-2022	21-nov-22	Prestar los servicios de fumigación, limpieza de tanques de almacenamiento de agua potable, control de plagas y roedores, desinfección y desodorización ambiental de las sedes del instituto caro y cuervo	\$8.780.460
ICC-OB-162-2022	09-dic-22	Adelantar mantenimientos y reparaciones locativas en las sedes del ICC.	\$92.520.667
ICC-PS-164-2022	12-dic-22	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo para los deshumidificadores de ambiente de propiedad del ICC en sus sedes de Bogotá y hacienda yerbabuena del municipio de chía.	\$3.927.000
ICC-PS-173-2022	26-dic-22	Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas ubicadas en la sede yerbabuena del instituto caro y cuervo	\$7.178.000
Total Contratos (5)			\$116.966.127

Fuente: Subdirección administrativa y Financiera - Gestión Contractual / Registros SIIF Nación

2.2. Adquisición Bienes Muebles

Se identificó (1) un contrato por concepto de adquisición bienes muebles, cuarto trimestre 2022, suscrito con el proveedor Comercializadora SEVERAL PARTS SAS:

Número de contrato	Fecha suscripción contrato	Objeto del Contrato	Valor del contrato (en pesos)
ICC-PS-148-2022	01-nov-22	Adquisición de estantería liviana, fabricación, e instalación de mobiliario a medida, para el almacenamiento de las colecciones de bienes muebles en custodia del ICC.	\$29.446.773
Total Contratos (1)			\$29.446.773

Fuente: Subdirección administrativa y Financiera -Gestión Contractual / Registros SIIF Nación

2.3. Acceso a Bases de Datos

En lo referente a bases de datos, durante el cuarto trimestre del año 2022 se presentaron los siguientes:

Fecha	Contrato	Proveedor	Objeto del contrato	valor
3-nov-22	ICC-PS-149-2022	PUBLICIENCIA	Prestar el servicio de suscripción del acceso a la base de datos DIALNET PLUS como apoyo a los procesos de investigación y programas académicos de la facultad seminario Andrés Bello Del ICC	\$15.229.500
16-nov-22	ICC-PS-151-2022	PROQUEST COLOMBIA SAS	Renovar el acceso en línea a los módulos de humanidades y ciencias sociales de la base de datos PROQUEST DISSERTATIONS & THESES GLOBAL como apoyo a los procesos de investigación y programas académicos del seminario Andrés Bello del ICC	\$20.612.970
21-nov-22	ICC-PS-155-2022	DIGITALIA PUBLISHING COLOMBIA SAS	Prestar el servicio de suscripción del acceso a la base de datos DIGITALIA HISPÁNICA como apoyo a los procesos de investigación y programas académicos de la facultad seminario Andrés Bello del ICC	\$7.550.000
Total bases de datos (3)				\$43.392.470

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera -Gestión Contractual / Registros SIIF Nación

3. COMISIONES DE PERSONAL, VIATICOS, TIQUETES AEREOS Y TRANSPORTE TERRESTRE

3.1 Comisiones, viáticos y tiquetes aéreos

Con base en la evidencia suministrada por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera y el Grupo de Talento Humano, se evidencia una ejecución de recursos por concepto de comisiones de servicios, viáticos y tiquetes por valor de \$6.878.243 para el cuarto trimestre 2022. Los cuales en comparación con el mismo periodo 2021 presentaron un incremento de \$3.856.745 (128%). El análisis y justificación de variaciones entre periodos se encuentran plenamente justificadas en cada uno de los actos administrativos que las confieren (resoluciones 232, 239, 244 a 247 y 253 a 255).

Se presenta cuadro mensualizado de los recursos ejecutados en el cuarto trimestre 2022, por los conceptos antes mencionados:

Periodo	Comisiones/ Viáticos	Tiquetes Aéreos	Totales
Octubre_22	\$672.443	\$1.914.548	\$2.586.991
Noviembre_22	\$3.718.178	\$573.074	\$4.291.252
Diciembre_22	\$0	\$0	\$0
Totales	\$4.390.621	\$2.487.622	\$6.878.243

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo Talento Humano y registros SIIF Nación

3.2 Transporte terrestre

En el cuarto trimestre de 2022 el Instituto Caro y Cuervo ejecutó recursos por concepto de transporte de funcionarios a la Hacienda Yerbabuena en el municipio de Chía- Cundinamarca, por la suma de \$47.753.670 discriminados así:

Mes	Facturas	Proveedor	Valor
Octubre_22	UT4T-266	Unión Temporal 4T	\$15.536.470
Noviembre_22	UT4T-285		\$16.652.605
Diciembre_22	UT4T-325		\$15.564.595
Totales			\$47.753.670

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Recursos Físicos

Con relación al mismo trimestre del año anterior que registró la suma de \$41.266.827, se observó un **aumento de \$6.486.843** equivalente al 16%, el cual se justifica con el incremento anual del servicio por inflación.

4. EVENTOS Y CAPACITACIONES

En lo correspondiente a eventos y capacitaciones, cuarto trimestre 2022, se identificó la suscripción del contrato de prestación de servicios ICC-PS-072-2022 con la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR por valor total de \$44.549.640 (incluido Otrosí N.1 de adición) con el objeto de: “Prestar los servicios profesionales en la ejecución de actividades de capacitación y bienestar social para los funcionarios del Instituto Caro y Cuervo durante la vigencia 2022 de conformidad con las especificaciones técnicas contempladas en el documento técnico y demás documentos que hacen parte del proceso”.

Sobre el desarrollo del contrato, se observó una ejecución de \$15.070.369 en lo correspondiente al cuarto trimestre 2022, que en comparación con el mismo trimestre 2021 presentó una reducción neta de -\$3.401.415 (-18%), además de un mayor número de actividades realizadas, como se muestra a continuación:

4.1 Eventos

En lo que concierne a eventos durante el cuarto trimestre de 2022, se presentaron (8) actividades, las cuales se detallan a continuación.

ACTIVIDADES BIENESTAR				
Mes	Actividades	Gestionada	Contratada	Valor
Octubre	Actividad COPASST y Brigadas ICC - por colaboración en pandemia		x	\$1.056.410
	Día de disfraces y actividades deportivas	x	x	\$2.800.323
	Comunicación actividades Teams.	x		\$0
	Encuesta de integridad y socialización de resultados	x	x	\$150.000
Noviembre	Programa de Desvinculación asistida	x		\$0
Diciembre	Actividad de cierre de gestión fin de año y Misa.	x	x	\$5.973.341
	Taller del duelo	x		\$0
	Comunicación actividades Teams.	x		\$0
Total Eventos (8)				\$9.980.079

Fuente: Grupo de Talento Humano cuarto trimestre 2022

4.2 Capacitaciones

En materia de capacitaciones, se presentaron (5) cinco actividades de capacitación durante el cuarto trimestre 2022, detalladas a continuación:

ACTIVIDADES CAPACITACIÓN				
Mes	Actividades	Gestionada	Contratada	Valor
Octubre	Reinduccion 5, 10, 18 y 28 de octubre	x		\$0
Noviembre	Charla de Integración del Sistema MIPG con la doctora Myriam Cubillos		x	\$2.100.000
	Reinduccion 18 y 29 de noviembre	x		\$0
Diciembre	Capacitación de Conservación de archivos digitales OneDrive/Gestión del conocimiento		x	\$2.990.290
	Reinduccion 14 de diciembre	x		\$0
Total Capacitaciones (5)				\$5.090.290

Fuente: Grupo de Talento Humano cuarto trimestre 2022

5. PUBLICIDAD

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera, y los registros en el SIIF Nación, durante el cuarto trimestre de 2022 no se suscribieron contratos de publicidad y/o propaganda.

6. PAPELERÍA Y TELEFONÍA

6.1 Papelería

En lo referente a papelería, el Grupo de Recursos Físicos en cabeza de su Coordinadora informaron la no ejecución de recursos por este concepto en el cuarto trimestre 2022.

Sin embargo, es importante mencionar, que en revisión a los registros de SIIF Nación se observó el pago de la factura FE-6338 por valor de \$26.267.583 al proveedor Grupo los lagos SAS, por concepto de "Compraventa de elementos de papelería y útiles de oficina, para las dependencias del ICC y elementos para el archivo documental". Al respecto la Coordinadora de Recursos Físicos verbalmente informó la no procedencia, dado que esta compra de papelería corresponde a insumos para la Imprenta Patriótica. Lo anterior fue validado por la unidad de control interno a través de revisión documental a la carpeta del contrato ICC-CV-146-2022 y los soportes de la factura.

6.2 Control de Impresiones

En cuanto al seguimiento y control de impresiones realizadas por funcionarios y contratistas que trabajan en las sedes Casa Cuervo y Hacienda Yerbabuena, el Grupo de Tecnologías de la información reportó a través de la Subdirección Administrativa y Financiera lo siguiente:

Octubre	Noviembre	Diciembre	Total, páginas impresas
16.623	13.562	11.054	41.239

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Tecnologías de la Información

En comparación con los consumos del mismo trimestre de 2021 se identificó un incremento de 18.948 páginas impresas. Lo cual corresponde a impresiones requeridas por el grupo de Gestión Contractual y requerimientos de soporte de archivo por dependencias.

Se recomienda privilegiar los recursos digitales, atendiendo las directrices vigentes que orientan la gestión documental. Así mismo, revisar la posibilidad de implementar controles periodicos con los líderes de procesos y/o coordinadores de dependencias frente al seguimiento de impresiones, además de la generación de compromisos orientados a la reducción de impresiones (siempre que sea posible) y seguimiento a la gestión.

6.3 Telefonía Fija

Tratándose del consumo por servicio de telefonía fija y celular, el comparativo del cuarto trimestre de 2022 frente al mismo periodo del año 2021 fue:

Servicio	IV Trimestre 2022	IV Trimestre 2021	Variación	
			Absoluta	Relativa
Telefonía fija	\$9.850.640	\$6.247.220	\$3.603.450	58%
Telefonía móvil	\$0	\$0	\$0	\$0

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo de Recursos Físicos y reportes SIIF

La facturación del servicio de telefonía fija usualmente se presenta a través de (3) tres facturas, de las cuales (2) dos corresponden a la Casa Cuervo bajo los números de cuenta 1398062401 y 447118761 y (1) una a la Sede Hacienda Yerbabuena con número de cuenta 1567855631.

El detalle de la facturación de telefonía fija, cuarto trimestre 2022, se presenta a continuación:

Periodo	Cuenta Contrato	Factura	Cargo Fijo	Celular	Internacional	Total
Octubre	1398062401	EB000307676811	\$1.161.550	\$0	\$0	\$1.161.550
	447118761	EB000307676203	\$78.380	\$0	\$0	\$78.380
	1567855631	EB000307676195	\$1.881.424	\$1.289	\$30.696	\$1.913.410
Noviembre	1398062401	EB000308618497	\$1.161.550	\$0	\$0	\$1.161.550
	447118761	EB000308618441	\$78.380	\$0	\$0	\$78.380
	1567855631	EB000308618438	\$1.881.423	\$2.867	\$0	\$1.884.290
	6528210	EB000308618220	\$451.660	\$0	\$0	\$451.660
Diciembre	1398062401	EB000309511437	\$1.161.550	\$0	\$0	\$1.161.550
	447118761	EB000309510240	\$78.350	\$0	\$0	\$78.350
	1567855631	EB000309510232	\$1.881.428	\$92	\$0	\$1.881.520
Totales			\$9.815.695	\$4.249	\$30.696	\$9.850.640

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Recursos Físicos y reportes SIIF

En cuanto a las variaciones presentada en el servicio de telefonía fija cuarto trimestre 2022 y 2021, se evidenció un incremento de \$3.603.450 correspondiente al 58%. Sobre el particular, la Coordinadora del Grupo de Recursos Fisicos informó que obedece a ajustes en el valor de la tarifa por parte del operador.

Sin embargo, la Unidad de Control Interno observó las siguientes situaciones que deben ser atendidas de forma inmediata:

- Falta de claridad en cuanto a los planes y servicios contratados, así como de las tarifas pactadas.
- No se evidencia una revisión periódica a las tarifas y planes de telefonía fija con el operador u otros operadores.
- El ICC migró a nuevos protocolos de comunicación por internet (Microsoft Teams), sin embargo, los planes de telefonía fija no presentaron ajustes de acuerdo con las nuevas necesidades del servicio, evidenciando cargos fijos de \$1.161.550 y \$1.881.424
- Falta de seguimiento a la facturación de telefonía fija, toda vez, que en el mes de noviembre de 2022 se realizó pago de una factura inusual EB00030861218220 por valor de \$451.660 al operador ETB SA ESP del cual se desconocía la razón de su cobro.
- Falta de actualización de la lista de personal autorizado para la atención de consultas y reclamos ante el operador de telefonía fija.

Por lo anterior, se solicita efectuar revisión e identificación de las necesidades reales del servicio de telefonía fija en el ICC (casa cuervo y hacienda Yerbabuena) y realizar actualización de los planes y tarifas buscando la eficiencia del gasto. Así mismo, implementar acción de seguimiento y monitoreo a la facturación.

En cuanto a las llamadas a celular e internacionales, se evidencia un cobro mínimo de \$34.945 en la facturación de telefonía fija lo cual refleja una adecuada gestión del gasto.

7. VEHÍCULOS DE SERVICIO OFICIAL

Con corte 31 de diciembre de 2022 el Instituto Caro y Cuervo cuenta con (3) tres vehículos, los cuales están asignados a: la Dirección General, la Subdirección Académica y Subdirección Administrativa y Financiera, además de (1) un furgón para el traslado de inventarios y transporte de combustible para la operación de las guadañas y el tractor, esenciales para el mantenimiento de las zonas verdes de la sede Hacienda Yerbabuena y eventualmente para equipos de la Imprenta Patriótica, como se muestra a continuación:

Placa	Asignación
OCK-769	Dirección General
OCK-738	Subdirección Académica
OCK-737	Subdirección Administrativa y Financiera
OSM-055	Furgón

Con el propósito de utilizar adecuadamente los vehículos oficiales es importante acatar lo preceptuado en los incisos tres y cuatro del Artículo 13 del Decreto 397 de 2022 que señalan:

“Los servidores públicos que tienen asignado el uso de vehículos oficiales propenderán porque los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Asimismo, los vehículos oficiales asignados a los servidores públicos no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública y su uso debe ser exclusivo para el cumplimiento de sus funciones.”

“Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio en razones de seguridad.”

7.1 Combustible

Los consumos de combustible (gasolina y ACPM) de los vehículos oficiales del Instituto Caro y Cuervo para el cuarto trimestre 2022 ascendieron a \$3.182.325, que en comparación con el mismo trimestre de 2021 presentaron un incremento neto de \$459.682 correspondiente al 17%. Este incremento está asociado a la operación de los vehículos una vez retornada la presencialidad laboral y ajustes en la tarifa.

El detalle de la facturación pagada por concepto de Combustible, cuarto trimestre 2022 al proveedor Organización Terpel S.A, corresponde a:

Fecha Factura	Factura	Nombre Razón Social	Valor Factura
30-sep-22	AR9019007248	ORGANIZACION TERPEL S.A.	\$343.531
17-oct-22	AR9019018377		\$370.138
31-oct-22	AR9019022651		\$524.898
18-nov-22	AR9019034269		\$599.904
30-nov-22	AR9019043628		\$996.723
16-dic-22	AR9019048244		\$347.128
Totales			\$3.182.325

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera-Recursos Físicos y registros SIIF Nación

Nota: El detalle del consumo por cada vehículo, la fecha y estaciones de servicio donde se surte el combustible, entre otros aspectos se evidencia a través de los anexos que el proveedor remite al funcionario competente del grupo Recursos Físicos del ICC, quien hace la actualización mensualmente.

7.2 Mantenimiento de vehículos

Una vez revisada la documentación disponible en el repositorio de OneDrive dispuesta por la Subdirección Administrativa y Financiera y los registros SIIF Nación (obligado / pagado) cuarto trimestre 2022, se evidenció el pago de (9) nueve facturas al proveedor Toyocar's LTDA por concepto de "mantenimiento" a los vehículos oficiales del Instituto, así:

Fecha Factura	Factura	Vehículo	Valor Factura	Detalle Mantenimiento
22-oct-22	FE2245	OSM-055	\$90.000	Aceite Motor (ACM773)
22-oct-22	FE2246	OCK-738	\$167.136	Revisión fuga líquido de frenos y cambio manguera
22-oct-22	FE2247	OCK-738	\$323.575	Mantenimiento Preventivo y repuestos
22-oct-22	FE2248	OCK-769	\$436.775	Mantenimiento Preventivo y repuestos
22-oct-22	FE2249	OCK-737	\$113.288	Lavado general y líquido de frenos
27-oct-22	FE2286	OCK-737	\$570.000	Reparar arranque, arreglo y mantenimiento swichera principal izquierda, lavado general y repuestos
29-dic-22	FE2779	OCK-738	\$2.126.247	Mantenimiento preventivo, lavado general y motor, revisión frenos, repuestos e insumos, alineación y balanceo
29-dic-22	FE2780	DCK-765	\$793.611	Cambio batería, revisión suspensión, alineación y balanceo, repuestos e insumos, lavado general y motor
29-dic-22	FE2781	OCK-737	\$1.062.730	Revisión general de frenos, mantenimiento Bouster, soldar torpedo interno Bouster, repuestos e insumos y lavado general y motor
Totales			\$5.863.302	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera (recursos físicos) y reportes SIIF Nación

De lo anterior, se evidenciando que la factura FE2780 relaciona la placa DCK-765 (placa no identificada) como la placa del vehículo que recibió el servicio del mantenimiento. Sobre el particular, el grupo de Recursos Físicos aclaró vía correo electrónico obedeció a un error en la facturación y que el servicio se le prestó al vehículo de placas OCK-769.

Por lo anterior, es importante fortalecer los mecanismos de control ya existentes para la validación y revisión de las facturas de mantenimiento, en lo correspondiente a fechas, tarifas, servicios e identificación del vehículos, entre otros. Con el fin de detectar inconsistencias en la facturación previo a su cancelación.

En cuanto a la variación con el cuarto trimestre 2021, se identificó un incremento de de \$1.660.466, el cual no es procedente analizar, ya que estos son gastos necesarios para prolongar la vida útil del parque automotor y garantizar su óptimo funcionamiento.

8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

8.1 Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

El Instituto Caro y Cuervo tiene publicado el Plan Institucional de Gestión Ambiental, disponible en su página web <https://www.caroycuervo.gov.co/4-3-12/> así como los anexos que forman parte de este, así:

1. ANEXO A. Relación vehículos, maquinaria y equipos
2. ANEXO B. Aspectos e impactos ambientales
3. ANEXO C. Plan de gestión ambiental 2022 que incorpora actividades para implementar la política ambiental.
4. ANEXO D. Planos sedes

Se recomienda, en particular para los anexos B y C, dinamizar los aspectos inmersos, mediante seguimientos periódicos con cronogramas y evidencias de la gestión cumplida, teniendo en cuenta que en el seguimiento que hizo la Unidad de Control Interno a los planes institucionales con corte a 31 de diciembre de 2022 el PIGA obtuvo un resultado inferior al 50%

8.2 Consumo de servicios públicos

En cuanto al consumo de Energía / aseo y Acueducto, el comparativo del cuarto trimestre de 2022 frente al mismo periodo del año 2021 fue:

Servicio	IV Trimestre 2022	IV Trimestre 2021	Variación	
			Absoluta	Relativa
Energía/ Aseo	\$32.390.560	\$21.857.340	\$10.533.220	48%
Acueducto	\$1.472.830	\$969.934	\$502.896	52%
	\$33.863.390	\$22.827.274	\$11.036.116	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera (Recursos Físicos) – Reporte SIIF Nación (obligado-pagado)

Detalle de las facturas de Energía y Aseo gestionadas durante el cuarto trimestre 2022

La facturación del servicio de Energía y Aseo mensualmente llega a través de (5) cinco facturas, de las cuales (3) tres corresponden a la Casa Cuervo con las cuentas de contrato 0298812-1, 0298813-3 y 3244686-2 y (2) dos facturas a la sede Yerbabuena con las cuentas de contrato 0821228-9 y 0821227-7. Como se muestra en el siguiente detalle:

Periodo	Cuenta Contrato	Factura	Energía	Aseo	Total Factura
Octubre	0298812-1	696019301-4	\$1.658.200	\$104.640	\$1.762.840
	0298813-3	696019302-1	\$4.471.820	\$32.880	\$4.504.700
	3244686-2	696019303-9	\$0	\$49.330	\$49.330
	0821228-9	698348662-9	\$4.460.430	\$0	\$4.460.430
	0821227-7	699194335-5	\$0	\$0	\$0
Noviembre	0298812-1	699701856-3	\$1.631.280	\$105.280	\$1.736.560
	0298813-3	699701857-0	\$4.331.610	\$33.050	\$4.364.660
	3244686-2	699701858-8	\$0	\$49.580	\$49.580
	0821228-9	702091997-9	\$4.468.650	\$0	\$4.468.650
	0821227-7	702939567-8	\$0	\$0	\$0
Diciembre	0298812-1	703447689-7	\$1.722.420	\$122.640	\$1.845.060
	0298813-3	703447690-7	\$4.861.610	\$37.760	\$4.899.370

Periodo	Cuenta Contrato	Factura	Energía	Aseo	Total Factura
	3244686-2	703447691-4	\$0	\$56.640	\$56.640
	0821228-9	705827970-1	\$4.192.740	\$0	\$4.192.740
	0821227-7	706668594-0	\$0	\$0	\$0
Total Facturación			\$31.798.760	\$591.800	\$32.390.560

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera (Recursos Físicos) – Registros SIIF Nación

Es de aclarar que la cuenta contrato 0821227-7 de la sede Yerbabuena, generalmente llega en \$0, esta cuenta se utiliza para el horno de fundición y presenta consumo cuando este es utilizado.

Así mismo, se identificaron (2) dos facturas adicionales por valor de \$362.890, correspondientes al servicio de Aseo, realizado por la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA ESP, por la Sede Hacienda Yerbabuena, las cuales no se reflejan en el detalle anterior.

En cuanto a la variación presentada por concepto de energía cuarto trimestre 2022 y 2021, se informó obedece a: remodelaciones (conexión de equipos), uso de calentadores en las sedes, y en mayor medida por exposiciones en el museo Casa Cuervo (uso de deshumificadores) entre agosto y diciembre 2022 actividad que hace parte de la misionalidad del Instituto.

Detalle de las facturas de Acueducto gestionadas durante el cuarto trimestre 2022

La facturación del servicio de acueducto y alcantarillado usualmente se presenta a través de (3) tres facturas; (2) dos son de la Casa Cuervo con los números de contrato 11989399 y 10082692 y (1) una corresponde a la cuenta contrato 10285177 de la Sede Hacienda Yerbabuena. Como se detalla a continuación:

Fecha para pago	Sede ICC	Cuenta contrato	Factura	Acueducto
Octubre_22	Casa Cuervo	11989399	40509093312	\$49.400
	Casa Cuervo	10082692	40509085516	\$328.220
	H. Yerbabuena	10285177	36567464817	\$111.480
Noviembre_22	Casa Cuervo	11989399	41840852515	\$49.400
	Casa Cuervo	10082692	41840844710	\$264.850
	H. Yerbabuena	10285177	244567012	\$131.060
Diciembre_22	Casa Cuervo	11989399	37240700916	\$74.750
	Casa Cuervo	10082692	37240693319	\$334.560
	H. Yerbabuena	10285177	10205946212	\$129.110
Totales (9)				\$1.472.830

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera (Recursos Físicos) – Registros SIIF Nación

La variación presentada entre los periodos 2022 y 2021 (cuarto trimestre) no es comparable, toda vez que, los valores de 2021 correspondían al pago de un periodo de facturación, mientras que lo reportado en 2022 corresponden al pago de tres periodos. Esto como resultado de los cambios en las fechas de corte y facturación pasando de bimensual a mensual.

Se recomienda desarrollar actividades pedagógicas que aporten a la sostenibilidad del medio ambiente, en concordancia con lo dispuesto en los literales **b) c) y d)** del **artículo 19 del Decreto 397 de 2022**, que aluden al fomento de la cultura de ahorro de agua y energía, instalación de temporizadores para estos servicios y reciclaje de elementos de oficina y de tecnología.

9. RECOMENDACIONES

a. *Planta de Personal:*

- ✓ Teniendo en cuenta que hay varios cargos que cumplen más de seis meses de vacancia definitiva a 31/12/2022, se recomienda estudiar mecanismos para proveerlas y minimizar el riesgo de interrupción de operaciones por falta de personal.

b. *Vacaciones:*

- ✓ Gestionar prontamente las vacaciones de los cargos que presentan acumulación (2 periodos en adelante) y que no tienen justificación relevante.
- ✓ Se recomienda dar prioridad a la reprogramación de los días de vacaciones pendientes por disfrutar, de las vigencias más antiguas.
- ✓ Establecer un control para que los días de vacaciones pendientes de disfrute, sean programados desde el momento en el que se efectúa su suspensión, y generar una ruta para que los funcionarios con días pendientes de disfrute se pongan al día.

c. *Control de Impresiones:*

- ✓ Se solicita para próximos reportes de consumo de papel por impresiones, se presente reporte agrupado por dependencias, según directorio activo.
- ✓ Se recomienda privilegiar los recursos digitales, atendiendo las directrices vigentes que orientan la gestión documental.
- ✓ Revisar la posibilidad de implementar controles periodicos con los líderes de procesos y/o coordinadores de dependencias frente al seguimiento de impresiones, además de la generación de compromisos orientados a la reducción de impresiones (siempre que sea posible) y seguimiento a la gestión.

d. *Telefonía fija:*

- ✓ Efectuar revisión e identificación de las necesidades reales del servicio de telefonía fija en el ICC (casa cuervo y hacienda yerbabuena) y realizar actualización de los planes y tarifas buscando la eficiencia del gasto.
- ✓ Implementar controles periodicos de revisión y seguimiento a las tarifas y planes de telefonía fija con el operador u otros operadores
- ✓ Implementar acciones de seguimiento y monitoreo a la facturación.
- ✓ Gestionar ante el operador ETB SA ESP, la aclaración del cobro efectuado en factura EB00030861218220 por valor de \$451.660
- ✓ Realizar actualización de los datos del funcionario encargado del control y seguimiento de los planes de telefonía fija, ante el operador del servicio.

e. *Vehiculos oficiales:*

- ✓ Fortalecer los mecanismos de control ya existentes para la validación y revisión de las facturas de mantenimiento, en lo correspondiente a fechas, tarifas, servicios e

identificación del vehiculos, entre otros. Con el fin de detectar inconsistencias en la facturación previo a su cancelación.

f. Servicios públicos:

- ✓ Se recomienda desarrollar actividades pedagógicas que aporten a la sostenibilidad del medio ambiente, en concordancia con lo dispuesto en los literales **b) c) y d)** del **artículo 19 del Decreto 397 de 2022**, que aluden al fomento de la cultura de ahorro de agua y energía, instalación de temporizadores para estos servicios y reciclaje de elementos de oficina y de tecnología.

g. General:

- ✓ Realizar seguimientos periódicos a los cronogramas y evidencias de la gestión cumplida en el plan institucionales de gestión ambiental PIGA.
- ✓ Proyectar el plan de austeridad del gasto para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los parámetros comunicados en la Directiva Presidencial No. 08 del presente año.
- ✓ Programar inspecciones y/o mantenimientos periódicos a los circuitos eléctricos que soportan la operación de la imprenta en la sede Yerbabuena como complemento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para efecto de medir el consumo de los costos indirectos de la producción de libros.
- ✓ Actualizar al acto administrativo a través del cual se definen los lineamientos sobre las comisiones al interior del país, el reconocimiento y pago de viáticos y gastos de viaje en el Instituto Caro y Cuervo en concordancia con lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022.

Elaboró: Ange Nathaly Chaves Manrique
Profesional Especializado – Dirección General - Unidad de Control Interno

Aprobó: José Daniel Quilaguy Bernal
Profesional Especializado - Dirección General - Unidad de Control Interno